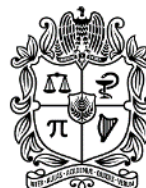




| | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|----|------|
| Número de Convocatoria | DIELP017 | | Fecha de diligenciamiento | | 02 | 08 | 2022 |
| Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso | Semillero de investigación Prisma Cultural: Turismo, literatura y cultura. Casos: Un análisis en América Latina. | | | | | | |
| Nombre de la dependencia | Dirección de Investigación Sede de La Paz. | | | | | | |
| Nombre del área (Opcional) | | | | | | | |
| Tipo de estudiante | Pregrado <input checked="" type="checkbox"/> | | | Posgrado <input type="checkbox"/> | | | |
| Tipo de convocatoria | <input type="checkbox"/> Apoyo Académico | <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión | <input type="checkbox"/> Gestión Administrativa | <input type="checkbox"/> Bienestar universitario | <input type="checkbox"/> Otro | | |
| Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2) | a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes | | | | | | |
| No. de estudiantes a vincular | Uno (1) | | | | | | |
| Perfil requerido | Área de formación o programa curricular: Gestión Cultural y Comunicativa. | | | | | | |
| | Conocimiento, experiencia o participación previa en las actividades relacionadas con la convocatoria: estar en un semillero de investigación de la Sede de La Paz | | | | | | |
| | Porcentaje mínimo de avance en el plan de estudios: Cuarta matrícula. | | | | | | |
| | Conocimientos específicos que se exigen: Dominio básico del inglés, manejo de fuentes documentales físicas y virtuales, manejo de office, uso de normas internacionales de citación. | | | | | | |
| | Tener sensibilidad y habilidades para la investigación social, histórica y cultural. | | | | | | |
| Actividades a desarrollar | Interés por la investigación en archivos, centros documentales, bibliotecas, alcaldías municipales, institutos departamentales, bases de datos on line, trabajo de campo. | | | | | | |
| | Interés en las temáticas relacionadas con Turismo, literatura y cultura en América Latina. | | | | | | |
| | 1. Realizar el estado del arte del tema a investigar 2. Compilación y clasificación de la información requerida y relacionada para la investigación 3. Análisis preliminar de las fuentes consultadas. 4. Recolectar información de archivos digitales, físicos, centros documentales, bases de datos virtuales, prensa, e impreso sobre temas que tengan relación con turismo y literatura, promoción turística y literatura, arte y cultura, Patrimonio y turismo, otredades, en | | | | | | |



| | |
|--|---|
| | <p>Colombia, México, Perú, Chile, Brasil, Cuba. Organizar y sistematizar los materiales resultado de las compilaciones documentales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Clasificar la información de acuerdo con categorías identificadas previamente. 6. Compilar y editar un catálogo de la información clasificada y sistematizada. 7. Coordinar el trabajo con los estudiantes del semillero. 8. Participar en las reuniones programadas 9. Presentar planes de trabajo semanales. 10. Presentar informes de actividades quincenales y mensuales. 11. Proyectar un artículo académico de 9000 palabras en coautoría con el líder del semillero |
| Disponibilidad de tiempo requerida | 20 horas |
| Estímulo económico mensual | 1.000.000 |
| Duración de la vinculación | cuatro (4) meses |
| Términos para la convocatoria y la presentación de documentos | <p>Quienes se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.</p> <p>Las personas seleccionadas en el proceso no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia. Para ostentar la condición de Estudiante auxiliar, se debe conservar la calidad de estudiante activo durante todo el periodo de vinculación.</p> <p>Si el o la estudiante que se postula tiene otra vinculación como estudiante auxiliar en la Sede de La Paz u otra Sede, su postulación no será tenida en cuenta en el proceso de selección.</p> <p>Se debe enviar la documentación completa en formato PDF al correo electrónico: jaosorioos@unal.edu.co Copia adirinvex_paz@unal.edu.co Indicar en el asunto el número de la convocatoria.</p> |
| Fecha de cierre de la convocatoria | Cierre 12 de agosto |
| Documentos Obligatorios | <ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf). - Historia Académica del SIA. (<i>Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula</i>) - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Horario de Clases. -Reporte de CvIac. |
| Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios) | <ul style="list-style-type: none"> - Carta de motivación o de interés - Soportes de hoja de vida - Certificado de afiliación a salud |
| Criterios de evaluación | <p>Criterios a tener en cuenta</p> <p>El proceso de selección incluye el desarrollo de entrevistas virtuales. La preselección y selección del estudiante auxiliar estará a cargo del director y coordinador funcional del proyecto y tendrá en cuenta:</p> |



| | |
|---------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- La redacción, forma y contenido de la carta de interés.- La afinidad e interés por el tema de la convocatoria.- Las entrevistas presenciales de los preseleccionados. <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p> |
| Responsable de la convocatoria | Julián Alejandro Osorio Osorio Profesor Asistente Programa de Gestión Cultural y Comunicativa |